

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Marzo de 2021
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos

Predial	40,378,089	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	31,642,193	
Espectáculo Públicos	29,830	
Multas	537,953	
Recargos	2,759,631	
Actos de Ejecución	312,424	
Infraestructura	5,300	75,665,420

Contribuciones de Mejoras

Universitario	2,821,442	
Contribuciones Especiales	1,043,003	3,864,445

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	547,612	
Permisos Ganaderos	53,275	
Permisos Obras Públicas	7,242,285	
Legalización de Firmas y Certificados	1,150,105	
Permisos Gobernación	1,733,689	
Aseo Urbano	3,103,756	
Alumbrado Público	14,710,488	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	676,093	
Servicios de Protección Civil	104,268	
Diversos Ecología	7,170	
Vigilancia Especial	312,141	29,640,882

Productos

Arrendamiento de Edificios Varios	202,057	
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	935,689.00	
Rendimientos Financieros	1,673,951	
Rendimientos FAFM	5,646	
Rendimientos FISM	1,680	
Rendimientos Convenios	1,374	2,820,397

Aprovechamientos

Multas Federales no Fiscales	366,848	
Indemnizaciones	54,558	
Aprovechamientos de Obras Públicas	1,032,439	
Otros Aprovechamientos	380	1,454,225

Participaciones

Fondo General	154,889,378	
Fondo de Fiscalización	2,077,573	
Fondo Fomento Municipal	28,747,657	
Impuesto Especial s/Prod y Serv	6,412,405	
ISR Participable	26,537,280	
Fondo Admón de Impto Predial	13,078,650	
ISR Bienes Inmuebles	309,730	232,052,673

Aportaciones

Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	53,895,926	
Fondo de Infraestructura Social Municipal	8,935,268	
FODESEM Aportaciones Estatales	26,313,032	89,144,226

Convenios

Convenios	284	284
-----------	-----	-----

Incentivos de Colaboración Fiscal

Impuesto sobre Tenencia	1,906	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,187,477	
Fondo de Compensación ISAN	298,271	1,487,654

Suman los Ingresos

Cuentas de Balance 436,130,206 124,989,493

Existencia Anterior

Caja y Bancos	716,487,416	
Fondos	108,362,023	824,849,439
Sumas Iguales		1,385,969,138

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios

Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	78,338,819	78,338,819
---	------------	------------

Desempeño de las Funciones

Prestación de Sevicios Públicos

Aseo Urbano	2,887,798	
Recolección y Concesiones	16,987,449	
Espacios Públicos y Áreas Verdes	2,221,973	
Medio Ambiente y Ecología	1,000,000	
Protección Civil	2,679,832	
Seguridad Pública y Sociedad	41,606,829	
Funciones de Gobierno	7,413,333	
Desarrollo Social	4,611,539	
Desarrollo Económico	5,587,254	
Atención al Rezago Social	10,000,000	
Desarrollo Educativo	4,373,352	
Fomento a la Salud	594,414	
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	204,627	100,168,400

Promoción y Fomento

Fomento al Sector Empresarial	8,346,616	
Fomento al Sector Turístico	4,937,922	
Fomento al Desarrollo Rural	3,612,642	16,897,180

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	3,764,168	
Administración Fiscal y Financiera	897,448	
Administración de Recursos Humanos y Materiales	537,700	
Planeación, Evaluación y Modernización	1,941,182	
Servicios de Información a la Sociedad	533,741	
Control de Gestión	895,602	8,569,841

Presidenta Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Síndico Municipal

Mtra. María Angélica Granados Trespalacios

Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez

C.P. Carlos David Orozco Chacón

Lic. César Amín Anchondo Alvarez

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 31 de Marzo de 2021.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Marzo de 2021 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International
C.P.C. Fernando López de la Parra
19 de Abril de 2021

